



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Actividades sectoriales para 2010-2011**Otra actividad propuesta para 2010-2011
en el marco del Programa de Actividades
Sectoriales: Reunión tripartita sobre los aspectos
laborales de la construcción sostenible: nuevas
propuestas en materia de formación
en el sector de la construcción**

1. En el documento presentado a la Comisión en marzo de 2009 acerca de los aspectos sectoriales de la crisis económica y financiera mundial ¹ se destacaron el impacto de la crisis y la consiguiente recesión económica en el sector de la construcción. Se hacía referencia a los informes relativos al deterioro de las relaciones de trabajo y al riesgo de que se recortasen los programas de seguridad y salud en la construcción, pese a la importancia que éstos revisten para la protección de los derechos de los trabajadores y el aumento de la productividad. En el documento también se insistía en la necesidad de velar por que no se arriesgase la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, especialmente porque, dada su índole, el sector de la construcción es uno de los más peligrosos de todos.
2. En las recomendaciones formuladas en las conclusiones de la Reunión tripartita de la OIT sobre la industria de la construcción en el siglo XXI: su imagen, perspectivas de empleo y necesidades en materia de calificaciones (Ginebra, 10-14 de diciembre de 2001) ² se recomendaba, entre otras cosas, fortalecer la formación, que constituía uno de los componentes esenciales del Programa de Acción para el Sector de la Construcción (2004-2007).
3. En consecuencia, una de las actividades que el Consejo de Administración aprobó para el bienio 2008-2009 fue la elaboración de material didáctico sobre la seguridad y la salud en el sector de la construcción. Ese material, que se terminó de preparar en fechas recientes, comprende distintos módulos para los clientes, los contratistas, los consultores y los

¹ Documento GB.304/STM/2/2.

² *Nota sobre las labores*, TMCIT/2001/12.

trabajadores. Si bien está hoy disponible, no estaría de más que se le dedicasen actividades adicionales para promover su utilización.

4. En vista de cuanto antecede y según se desprende de las consultas evacuadas con los mandantes, la Oficina propone que la Comisión y el Consejo de Administración vuelvan sobre su decisión, adoptada en marzo de 2009, de que en 2011 se celebre una reunión tripartita sobre los aspectos laborales de la construcción sostenible³. Los recursos consignados para financiar esta última se dedicarían entonces a costear un programa de formación sobre la seguridad y la salud en el sector de la construcción para los clientes, los contratistas, los consultores y los trabajadores. El programa entrañaría la publicación de material didáctico ya existente, su traducción al español y la organización de cursos de formación para los agentes interesados de al menos una región. El objetivo sería fortalecer el potencial de los distintos agentes para promover, mediante la utilización de ese material, unas condiciones de seguridad y salud mejores en el sector de la construcción.
5. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar que el Consejo de Administración apruebe la aplicación del programa de formación sobre la seguridad y la salud en el sector de la construcción utilizando los recursos inicialmente aprobados para financiar la organización de una reunión tripartita sobre los aspectos laborales de la construcción sostenible en 2011, que no se celebrará.*

Ginebra, 19 de enero de 2010.

Punto que requiere decisión: párrafo 5.

³ Documento GB.304/STM/1, párrafo 10, y documento GB.304/12.